

**DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES**  
**AREA DE INVESTIGACIÓN****CONVOCATORIA INTERNA No. DGI-09-2023**  
*Proyectos con importancia institucional*

Para dar continuidad al cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2014-2024, especialmente en la línea estratégica **visibilidad, pertinencia e impacto institucional**, se abre una convocatoria para la financiación de proyectos de investigación con importancia y pertinencia Institucional liderados por grupos e investigadores de las diferentes facultades de la institución.

**1. DIRIGIDO A**

Investigadores de la Universidad Santiago de Cali vinculados a grupos de investigación avalados por la Universidad Santiago de Cali.

**2. TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN**

Serán definidas por la Alta Dirección de acuerdo a las necesidades institucionales.

**3. MONTO DE LA CONVOCATORIA**

Los fondos disponibles para esta convocatoria son ochocientos millones de pesos (\$800.000.000).

**4. DURACIÓN DE LOS PROYECTOS A FINANCIAR**

Los proyectos presentados a esta convocatoria podrán tener una duración máxima de 48 meses.

**5. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

- a) El proyecto de investigación debe diligenciarse en la plataforma en línea.
- b) El proyecto de investigación debe ser presentado por un profesor tiempo completo o dedicación exclusiva, vinculado a un grupo de investigación avalado por la USC.
- c) La propuesta será evaluada para su posible aprobación por la Rectoría, quien determinará el monto en efectivo a aprobar para el proyecto.
- d) En términos de propiedad intelectual, estos proyectos no accederán a estímulos o beneficios económicos institucionales contemplados en el Reglamento de Propiedad Intelectual de la USC vigente.
- e) Solo se aceptará un investigador principal por proyecto, quien será el responsable ante la USC de la ejecución de este.

**PARÁGRAFO ÚNICO:** *El 100% de los derechos patrimoniales de los proyectos aprobados en esta convocatoria corresponderán a la Universidad Santiago de Cali.*

**6. COMPROMISOS**

- a) Diligenciar y firmar el acta de inicio.
- b) Entregar informe de avance cuando la Rectoría o la Dirección General de investigaciones lo soliciten.

**PARÁGRAFO ÚNICO:** *La continuidad en la ejecución del proyecto estará sujeta a la evaluación de la Rectoría, por lo cual se dará por terminado si esta dependencia lo solicita.*

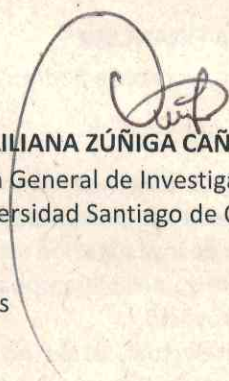
**DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES  
ÁREA DE INVESTIGACIÓN****CONVOCATORIA INTERNA No. DGI-09-2023**  
*Proyectos con importancia institucional***7. CRONOGRAMA GENERAL**

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria y recepción de solicitudes	09 de junio de 2023.
Cierre de la convocatoria	Permanente, hasta el 1 de diciembre de 2023 o hasta finalizar la bolsa asignada.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

Cualquier información para la aclaración de requisitos y procedimientos de esta convocatoria podrá solicitarse a la DGI de la USC al correo [investiga@usc.edu.co](mailto:investiga@usc.edu.co).

**Nota:** La Universidad Santiago de Cali se reserva el derecho de modificar, suspender o prorrogar los plazos y condiciones establecidas en esta convocatoria por fuerza mayor o necesidades del servicio, u otra causa que afecte los fines de la convocatoria.

  
**CLAUDIA LILIANA ZÚÑIGA CAÑÓN, PhD**  
Dirección General de Investigaciones  
Universidad Santiago de Cali

Aprobó: Comité Central de Investigaciones